

24 MAY



memoria descriptiva

122037

MODELO DE UTILIDAD

que se solicita en ESPAÑA por VEINTE AÑOS

a favor de D. ANTONIO CLER TERAN, con re-

sidencia en Madrid, Lopez de Hoyos, 6, por:

..MAQUINA DE AFEITAR SIMPLIFICADA DE USO LI-

MITADO"



Se refiere la presente Memoria Descriptiva que se une a solicitud de registro como Modelo de Utilidad a una -
"MAQUINA DE AFEITAR SIMPLIFICADA DE USO LIMITADO" cuyas características de novedad le confieren la cualidad de -
5.- aportar a los fines que se persiguen ventajas mas que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita.

Contribuye la máquina que se preconiza a aportar una maquinilla de afeitar por medio de cuchilla convencional,
10.- que hace más facil el prescindir el rasurado eléctrico a aquellas personas que se resisten a aceptarlo por razones personales.

Al mismo tiempo para lograr su objetivo, aventaja a las máquinas típicas conocidas hasta el presente, en las cuales su conservación exige un lavado, aclarado y secado así
15.- como renovación de cuchillas de afeitar, operaciones las cuales, son las que han contribuido a la extensión del uso de la rasuradora eléctrica.

Por tanto, la máquina que se preconiza, presenta batalla
20.- a la máquina eléctrica en condiciones de igualdad e inclu-



so superioridad, ya que no requiere preparación previa ninguna a la máquina rasuradora y además, como es notorio, produce un auténtico afeitado, al que, no llega la rasuradora eléctrica.

5.-

Sustancialmente consiste en una maquinilla en la que, el mango se monta a rosca contra el cuello, a este efecto determinado, en la cara cóncava de una de las dos piezas que aprisionan la cuchilla de afeitar la cual fijación es inamovible, de forma tal, que cuando los filos de

10.-

la cuchilla cortante, hayan alcanzado el fin de su uso, la máquina es sustituida íntegra, para lo cual su costo es mínimo y desde luego, remunerador ante las ventajas descritas.

15.-

Se acompañan unos dibujos en los que se muestra una manera de llevar el invento a la práctica, haciéndose constar de manera expresa que el mismo carece de carácter privativo en sus detalles toda vez que se citan solamente a título de ejemplo,

20.-

La figura 1ª representa en planta la cara inferior de la tapa (1) que presenta dos tetoncillos que se incluyen



en la correspondiente base (3) figura 2ª a cuyo efecto presenta los correspondientes orificios (4).

A lo largo de los dos bordes de esta pieza, van unas ventanas (5) para facilitar la salida del jabon y vello afeitado.

5.-

En su centro presenta consustancialmente un cuello (6) y en él un ojo ciego, roscado para dar paso a la zona rosada, del mango (7) figura 3ª a este efecto determinada (8).

10.-

La figura 4ª muestra, en alzada lateral, el acoplamiento relativo de unas piezas a otras, reiterando que la vinculación del mango (7) al cuello de la base (3) goza de caracter desmontable pero no así es de ésta, con la tapa (1), entre las que comprenden a la cuchilla, típica de afeitar, en forma inamovible por soldadura electrónica de los tetones (2) según se ha dicho.

15.-

Suficientemente descrito el invento así como una manera de llevarlo a la práctica se hace constar de manera expresa que el mismo acepta modificaciones de detalle siempre que éstas no afecten a su fundamento.

20.-

122037^{24 MAY}



5

REIVINDICACIONES

- 1a.- "MAQUINA DE AFEITAR SIMPLIFICADA DE USO LIMITADO" caracterizado porque las piezas que constituyen la tapa y la base entre las que se posiciona la cuchilla cortante, quedan inamoviblemente fijas por soldadura electronica a cuyo efecto se vinculan por medio de dos tetones los correspondientes orificios enfrentados, a este efecto determinados y porque a lo largo de los bordes de la pieza base presenta cuatro ventanas alargadas de salida del jabón siendo estos bordes regruesados y ligeramente arqueados hacia abajo y porque en el centro de esta pieza y en su cara cóncava presenta un corto cuello con un ojo ciego interiormente roscado -
- 5.- por el que se fija potestativamente el mango de sección exagonal en tronco de pirámide con su extremo mas estrecho roscado a este fin.
- 10.-
- 15.-

"2a.- "MAQUINA DE AFEITAR SIMPLIFICADA DE USO LIMITADO".

- 20.- Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y de una hoja de planos.

Madrid, 24 de Mayo de 1.966
EL AGENTE OFICIAL

A. L. DE LA HERBANA

P. P.

Mod. 312

122037

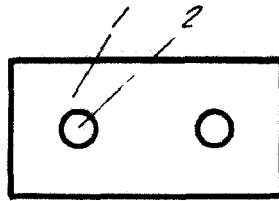


Fig. 1

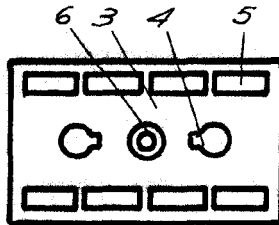


Fig. 2



Fig. 3

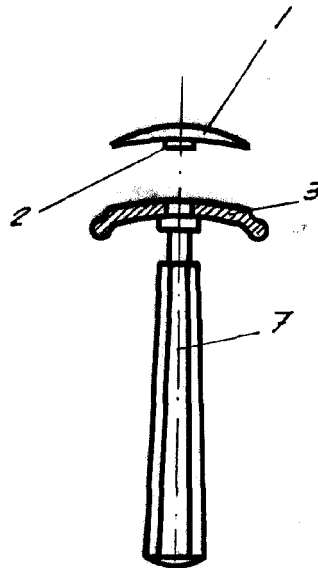


Fig. 4.

Escala variable.

Madrid, 26 MAY. 1966
A. L. DE LA HERRAN
P. P.